ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezan el día que se les señala o dentro del termino que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periodico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Cúdigo de Justicia militar y 63 de

1.056

ALONSO, Marcelino; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, 5, vaquería; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las dicz, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 81 de orden del corriente año.

4656

1.057

ALAMO CARBALLO, Aquilino; de veintícinco años, de estado soltero, de Zamora de profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 5, vaquería; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal dei distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 81 de orden del corriente MIO. 4655

1.058

ALONSO GAVILAN, Matilde; de veinticuatro años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, de profesióntanguista, hija de Eldefonso y de Matilde; domiciliada últimamente en la calle de Chinchilla, número 7; compa-recerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segun-do, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma con el número 160 de orden del co-rriente año. 4652 rriente año.

1.059

ARIZMENDI ORBEJOSO, Francisco; de treinta y dos años, de estado solte-ro, natural de Hendaya, bijo de Luis y de Dolores; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar-juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo con el número 1.528 de orden del pasado año. 4649 de orden del pasado año.

1.060

BLANCO VEYAS, Lucio; de veinti-

trés años, de estado soltero, natural de Villariel de Campos, de profesión acto e hijo de Eugenio y de Aurelia; domiciliado últimamente en la calle de la Bola, número 12, principal; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corra, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo con el número 151 de orden del corriente año.

1.060 bis.

DIAZ ARIAS, Enrique; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión petaquista, hijo de José y de Dolores; domiciliado ultimamente en la calle de Calero, nú-mero 11; comparacrá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en al calle del Pez, número 44, ségundo, a celebrar juicio de faltas por rifar sin licencia, instruído contra el mismo con el número 11 de orden del corriente año.

1.061

"EL TRIPAS"; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo con el número 741 de orden del corriente año.

1.062

FERREIRO LOPEZ, José; de veinti-siete años, de estado soltero, natural de Aday, de profesión calesero, hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, 12 y 14; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en a calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo con el número 71 de orden del corriente año.

1.063

GARCIA, Gabriel; de profesión conductor de automóvil; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 84 de orden del corriente año. 4654

1.064

GARCIA HERNANDEZ, Eusebio; de diez y nuevo años, de estado softero, natural de Piedrahita, de profesión jornalero, hijo de Alejandro y de Car-men; domiciliado últimamente en la calle de la Pasa, 7; comparecerá el dia 23 de Ahril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44. segundo, a celebrar juicio de faitas por lesiones, instruído contra Pedro José Puente, con el número 1.618 de orden del pasado año.

1.065

GARCIA JIMENEZ, Francisco; de treinta y siete años, de estado sollero. natural de Toledo, de profesión albanil, hijo de Francisco y de Petra; do-miciliado últimamente en la plaza de las Peñuelas, 15; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruíde contra el mismo con el número 636 de orden del pasado año.

1.066

GIMENO FERNANDEZ, Ana; de yeinticuatro años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Mariano y de Asunción; domiciliada últimamente en la plaza de las Penuelas, 15; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 636 de orden del pasado año.

1.067

GOMEZ FERNANDEZ, Casiano; vaquero, de cuarenta años de edad, hijo de Andrés y de Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, 11. lechería, o en la del Amparo, 69, piso cuarto; comparecerá el día 2 de Abril. a las diez y media, ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de fallas por intoxicación, instruído contra e-4560 mismo.

1.068

GUTIERREZ VELASCO, Longinos de diez y nueve años, de estado solle-ro, natural de Castillejo, de profesión panadero, hijo do Baltasar y de Car-men: domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 113; comparecerá el dia 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, munero 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Gabriel Peral con el número 1.437 de orden del pa-4646 sado año.

1.069

MANCHADO FABRERAT. Enrique! de diez años, de estado soltero, natural de Madrid, frijo de José y de Mercedes; domiciliado últimamento en la calle de Mazarredo; comparecerá el día 23 de Abril, y horo de las dies anti-23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo con el número 741 de orden del pasado año.

1.070

MANZANARES DE LUCAS, José; de veintiún años, de estado soltero, natural de Segovia, de profesión camare-

(Cantinúa en la página 978.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL

Por no hallarse completamente ajustado a las últimas disposiciones sobre la materia el escalatón de subalternos del Departamento ESCALAFON provisional del personal subalterno, formado y totalizado en 31 de Enero de 1924, de

Rá m G é	CATEGORÍA.	Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	ì	E D A D		
er ác:		en la categoría		DEL NACIMIENTO	Aflos	Meses	Días	
1 2	Portero mayor Portero, primero	ř	Luis Suárez Vázquez	3 Noviembre 1860 12 Junio 1858	63 65	2 7	28 19	
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Idem Portero segundo Idem Idem Portero tercero Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	2 1 2 3 1 2 3 4 5 6 7 8	Plácido Pérez Esteban. Francisco Alvarez Alonso Pedro Oyarzábal y Oyarzábal Francisco Pérez del Cid. Paciñeo Domínguez y Domínguez. José Valdeiglesias y Trabada Francisco Astorga y Santo Luis Ruiz Mourin Jesús Fernández García Juan Carmona y Hernández. Mariano Almendros Inés Rufino García y Velasco	5 Octubre 1864 18 Noviembre 1864 22 Febrero 1872 12 Mayo 1865 18 Diciembre 1878 23 Abril 1879 27 Enero 1879 21 Junio 1885 3 Abril 1887 5 Febrero 1883 8 Diciembre 1881 16 Noviembre 1887	59 59 51 58 45 44 45 38 36 40 42 36	3 2 11 8 1 9 7 9 11 12	26 14 9 19 13 8 4 11 28 26 23 15	
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	Portero cuario	1: 2: 3: 4 5: 6: 7: 8: 9:	Eleuterio Pueyo y Pueyo. Domingo Esqués y Saura. Isidro Sánchez Gamero. José Martínez Madrona. Antonio Albuysech Alemany. Claudio Ochoa- y Sanz. Gerardo Aranda y Arroyo. Francisco Campos San Martín. Patricio Almendros Inés. José Martínez Deigado.	18 Abril 1875	48 39 44 36 38 34 36 53 30 42	9 8 8 11 6 5 4 8 10 3	13 19 16 3 18 7 3 14	
25 26 27 28 29 30 31 32 33 33 34	Portero quinto	1 2 3 4 5	Pascual Lagarma Gil. José Fernández Martínez. Teófilo Silgado y García. Vicente Gil Pérez. Miguel Prieto Montoya. Salvador Pastor Nadal. Avelino Martín Calle. Martín Calle Pinsila. Anastasio Arévalo Martín Juan Mata Palomo.	24 Octubre 1885 12 Noviembre 1882	45 36 44 60 38 35 38 41 27 32	8 2 2 3 4 3 2 1 9	14 20 20 3 2 4 7 19 11 29	

Madrid, 1 de Marzo de 1924.—El Subsecretario, F. Espinosa de los Monteros.

DE ESTADO-SUBSECRETARÍA

Ministerial de Estado, publicado en la Gacera del día 5 del corriente, se reproduce a continuación debidamente rectificado conformidad con la Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 12 de Febrero de 1924

PRESTA:	TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO-COMO PORTERO, ORDENANZA Y MOZO		RTERO,	FECHA- DE LA POSESIÓN DE LA	SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			PROCEDENTE	OBSERVACIONES	
	AE08	Meses	D:as	ÚLTIMA CATEGORÍA	Affos	Meses	Diata	1876 ¥ 1885	<u>.</u>	
linisterio dem	34 33	3 11	23 22	2 Octubre 1922 2 Octubre 1922	F F	3 3	29 29	Si	Jubilado por Re	
demdemdemdemdemdemdemdemdemdemdemdemdemdemdemdemdemdem	31 . 29 . 25	1 9 7	8 3	2 Octubre 1922 2 Octubre 1922 2 Octubre 1922	1 1 1	3 3 3	29 29 29	Como del 85 Como del 85 Como del 85		
dem	17 16 15 14	9 1 10 3	27 24 13 15	2 Octubre 1922 2 Octubre 1922 2 Octubre 1922 2 Octubre 1922		3 3 3 3	29 29 29 29	Como del 85 Como del 85 Como del 85 Como del 85	> > >	
dem	9; 8: 8	10 11 11 10	29 29 *	2 Octubre 1922 2 Octubre 1922 2 Octubre 1922 2 Octubre 1922	1 1 1 1	3 3 3 3	29 29 29 29	Como del 85 Como del 85 Como del 85 Como del 85	>	
de las Naciones.—En co- misión en la Oficina de- Marruccos, en la Pre- sidencia	- 6	6	15	2. Octubre 1922	1	3	· 29"	Como del 85		
linisterio demdemdemdem	6 6 4	5 5 7 3	»· 13. 19.	2 Octubre 1922. 2 Octubre 1922. 2 Octubre 1922. 2 Octubre 1922.	1	3 3 3 3	29 29 29 29	Como del 85 Como del 85 Como del 85 Como del 85	>	
dem	3333	6 6 6	> 7	2 Octubre 1922	I) 1	3 3 3 3	29 , 29 29 29	Como del 85 Como del 85 Como del 85 Como del 85	•	
dem	က ကလု	6	>	2 Octubre 1922 2 Octubre 1922 2 Octubre 1922	î 12	3	29 29	Como del 85 Como del 85	.	
lem	3322	4 11 8	24 10 26 5	2 Octubre 1922. 2 Octubre 1922. 2 Octubre 1922. 2 Octubre 1922.		3 3 3 3	29 29 29 29	Como del 85 Como del 85 Si	>	
lemdem	2 2 2	5 2 L	20 6 7	2 Octubre 1922 2 Octubre 1922 2 Octubre 1922	L E	3 3 3 3		Como del 85 Como del 85 Como del 85 Como del 85	•	
dem	1	10 5	15	2 Octubre 1922 2 Octubre 1922	- I. - I.	3	29 29	Como del 85	3	

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA-

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cercales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Peninsula e islas Balcares durante el mes de Enero Oltimo, que se publica en la Gacera de Madrio y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.º de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

-	видив		виоив		Fecha o número	Puerto	Puerto	Fecha	Número	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho		-Página
Clase	+ A & M O 4	Tone- laje	visado consular	de procedencia	de destino	de la ilegada	del mani- fiesto	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	OBSERVACIONES	•		
V (por Idem	Promus. Balmes. Guadiaro. Ansaldo I. Infanta i. de Borbón. Città di Locos. Bolto. Vont Sant. La tomlo. Cabo Niguer. Sairta. Highi Formings. Catalina Miramar Vicente La Roda. Canalejas. Providancia. Miramar Espagne Inestu. Agire Chendi. Nallside Albirco. Gaviota Margarita.	2,470 2,345 2,560 8,184 5,740 1,267 9,509 9,42 1,505 1,505 1,505 1,491 180 736 93 72 1,805 1,491 180 2,700 1,855 2,670 1,305 1,305 1,305 2,670 1,305 1,305 1,305 2,670 1,305 1,305 1,305 2,670 1,305 1,305 1,305 2,670 1,305 1,305 1,305 1,305 2,670 1,305 1,305 1,305 1,305 1,305 1,305 1,305 1,405 1	Septiembre 4 Septiembre 27. Septiembre 21. Noviembre 21. Noviembre 22. Noviembre 30. Diciembre 1 Noviembre 27. Diciembre 30. Diciembre 30. Diciembre 30. Diciembre 30. Diciembre 31. Noviembre 32. Noviembre 32. Noviembre 32. Noviembre 32. Diciembre 32. Enero 31. Enero 8. Enero 16. Diciembre 28 Diciembre 16 Sin visar Número 6. Diciembre 24.	de procedencia San Nicolás Buenos Aires Buenos Aires Génova Buenos Aires Génova Marsella Idem Saffi Marsella Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	de destino M A Barcelona Idem	de la ilegada Z Octubre 15 Octubre 31 Noviembre 5 Noviembre 5 Noviembre 21. Noviembre 21. Noviembre 27. Diciembre 3 Diciembre 6 Diciembre 6 Diciembre 6 Diciembre 6 Diciembre 10 Diciembre 10 Diciembre 10 Enero 23 Enero 23 Enero 23 Enero 20 Enero 3 Diciembre 21. Enero 7 Diciembre 21. Enero 8 Diciembre 23. Enero 13 Diciembre 23. Enero 13 Enero 13 Diciembre 23.	1,414 1,508 1,568 1,568 1,665 1,665 1,674 1,678	250 000 600 000 50,000 300,000 900,000 830,501 582,500 862,000 5,085 50 000 830,000 402,500 3,955,439 200,000 101,400 101,250 130,000 101,400 101,250 130,000 166,476 1,392,000 2,519,000 8,762,000 8,762,000 8,762,000 8,762,000	245.901 590.401 42 189 300.000 885.397 879.509 575.670 862.000 4.982 49.500 499.900 821.700 897.831 8.955.439 196.814 178.200 99.000 91.463 100.125 148.500 200.000 166.470 1.392.000 2.519.000 3.787.773	244.748 583.858 48.689 299.193 862.078 883.345 559.597 845.170 4.982 49.458 499.291 806.237 389.292 8.942.915 171.513 99.000 91.065 100.125 143.079 200.000 167.760 1.340.774 2.515.946 3.733.186		gina 976 18 Marzo 1924 Gaceta de Madrid.		
Idem	Neponnies Josefa Martinez Rivas Gelmiroz Cabo Carbooiro	190 516 165 1.157 752	Diciembre 1 Diciembre 1 Enero 8 Diciembre 21 Noviembre 28	Idem	Ribadesolla. Coruña Ferrol. Santander Palamós Idem San Felfu Huelva		Tdo. 58 Tdo. 3	1 170,000 5 150,000 1 275,234 1 500,000 1 250,000 8 40,000 3 251,000 7 120,000	169,690 150,000 272,22 496,600 250,000 0 40,000 251,000 120,000	3	D 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	id.—Núm. 78		

видив		i recha o numero:		Puerto	Puerto Puerto		Número	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	
Clase	NOMBRE	Tone- laje		de procedencia	de destino	de la llegada	del mani- fiesto	Kilogramos	Kilogramos	— Kilogramos	OBSERVACIONES
apor lem	Albino	I 5.914	l Número 15	San Nicolás Veractuz Rosario	Idem	Enero 2 Enero 4 Enero 18	2 8 48	1.621,106 968 2.000.000	1,621,106 968 2,000,000	1 505,786 956 1 982 753))
								27.816.951	27.117.346	26 719 151	
	<u>-</u>				CEBA	DA.					
por	Reina Victoria	8 67	Enero I	Orán	Almería	Enero 11	.] 19	100	100	99	•

Anexo núm. 2.—Página 977

re, hijo de Daniei y de Maria; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 41; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra Ricardo Redondo con el número £13 de orden del pasado año.

4643

1.071

PERAJ. FERNANDEZ, Gabriel; de diez y sels años, de estado soltero, natural de Noblejas, de profesión tabernero, hijo de Gabriel y de Feliciana; domiciliado últimamente en la calle del Río, 14, segundo; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzando municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 14, segundo, a celebrar juicio de famas por lesiones, instruído contra el mismo con el número 1.437 de orden del pasado año.

1.072

REDONDO Y REDONDO, Ricardo; de treinia y nueve años, de estado soltero, natural de Béjar (Saiamanca), de profesión tejedor, hijo de Tomás y de Petra; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo con el número 813 de orden del pasado año.

1.073

RIO CARRERO, Joaquín del; domicilizdo últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 14, bajo; comparecerá el día 9 de Abril próximo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Cor-21, sito en la calle de la Madera, núme-30 11, principal, para celebrar juicio rerbal de faltas por lesiones, en cuyo octo será reconocido por el Médico fotense. 4574

1.074

RUIZ SANTOS, Paulino; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Madrid, sin profesión, hijo de Jacinto y de Milagros, sin domicilio conocido; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en a calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos instruído contra el mismo con el número 68 de orden del corriente año. 4650

1.075

SORIA JIMENEZ, Ezcquiel; hijo de Julián de de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 27; comparecerá el día 2 de Abril, a las diez y media, anto el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdelena, mimero 22, principal, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruído contra el mismo.

1.076

TORRES MUNOZ, Juan; de veintisiete años, de estado soltero, natural de Puertollano, de profasión albañil, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 8; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo con el número 1.465 de orden del pasado año.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que accontinuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juezro Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la husca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

2.111

TAIN ABAD, Ramón; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Consolación, 9; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz a pagar la multa de 36,80 pesetas, y en otro caso ingrese en laicárcel a sufrir siete días de privación de libertad a que fué cendenado por la Junta administrativa, por contrabaldo.

2.112

TORAN SORIANO, Antonior natural de Valencia, soltero, mozo de estación, de veinticuatro años de edadi hijo de Tomás y de Francisca, domicifiado últimamente en el camino de Alboraya, número 15, procesado en causa número 643 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero defartículo 835 de la ley de Enjunciamiento criminal; comparecerá en termino de diez días ante el expresión on las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulton, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.113

TUÑAS SUAREZ DOMINGO, Antonio; hijo de Antonio y de Andréa, de diez y nueve años, soltero, labrador, natural y vecino de Lantarou, en el Ayuntamiento de Outes, procesado por hurto, que se ausentó de su domicidio con dirección a Buenos Aires; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Muroscen término de treinta días, a fin de ser reducido a prisión, como abaptendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.114

VIOLA:GARCIA, Beltrán; vecino que fué de Granada y de Madrid, com domicilio en la calle Mayor, número 75, segundo, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de dez días ante el Juzgado de instrucción dol Sagrario, de Granada, Secretaría de D. Auselfano Guglieri, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa, apercibiéndole que si no lo verifica: le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

2.115

ZATO DIEZ: Faustino; natural y vecino de Santander, soltero; sin profesión, de trece años, hijo de Justo y Jenara, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar:

2.116;

AGUIRRE, Germán; Capitán de la Marina mercante, que en el año 1919 mandaha el vapor de la Compañía Sociedad Minera de Villaci de llama-do "Algorteño"; domiciliado últimamente en Bilhao, calle de Colón de Larreátegui; comparecerá en el tér-mino de treinta días antegla Autoridad más próxima al punto en donde en la actualidadase halle residiendo. al objeto de que manifieste, y se comunique al propio tiempora este Juzgado, sito en el segundo Regimiento de Infanteria de: Marina, y al Alférez del mismo Guerpo Di Miguel Mendi-guchía Real, Juez instructor de un expediente, domicilio y punto de des-tino actual, con el fin de prestar declaración entel expediente expresado. Ferrol, 29 de Enero de 1924instructor, Miguel Mendiguchia. JM-6283

2.117

ALVAREZ ABELLAN, Ramón; hijo de Cámcido y de Ignavia; natural
de Valencia, de estado soltero; profesión ebanista, de diez y siete años, de
estatura buena, pelo trigueño, sin higote ni barba, ojos castaños, nariz,
boca y frente regulares; señas particulares ninguna; doquiciliado filtie
mamenje en Valencia; segunda travesia de Arraicapinos; procesado por
intento de robo a bordo del vapor alemán "Sirius"; comparecerá en termino de quince días ante el Teniente
Auditor de tercera clase D. Juan J.
Burgos Bosch; Juez instructor de la
Comandancia; de Marina de Valencia;
bajo apercinimiento de ser declarado

rebelde.—Valencia, 5 de Febrero de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan J. Burgos Bosch.

JM-693

2.118.

ALVAREZ INSUA, Jesús; natural de Sivero, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, hijo de Odilo y de Encarnación, fugade si ser conducido de fránsito por la faerza pública de la cárcel de Sivero a la Audiencia de Lugo; procesado: por el delito de hurto; comparecerá en término de veinte días ante el senor Juez instructor Oficial de la reserva naval D. Carlos Batalla y Díaz,. Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón, y, caso de ser habido, sea conducido a este Juzgado.—Gijón, 4 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Carlos Batalla.

JM-706

2.119

Pedro; ANDUIRA LUZARRAGA, hijo de Domingo y de Agustina, natural de Bermeo, provincia de Vizcava. Oficial de la Marina mercante: domiciliado últimamente en Bilbao; procesado que fué por hechos delictivos cometidos en exámenes de los de su clase en el año de 1901; com-parecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantenia de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, sito en el se-gundo piso de Estado Mayor del departamento, con objeto de notificarle: el sobreseimiento recaído en la misma.—Ferrol, 31 de Enero de 1924.— El Comandante Juez instructor, Juan Pila da Veiga Morgado.

JM---705

2.120

'ANGERIZ BARROS, Generoso; hijo de José y de Dolores, natural de Lestan, Ayuntamiento de Laracha, provincia de Coruña, de oficio labrador, de veincidos años de edad; domiciliado últimamente en el lugar de Brana; procesado por falta grave de de-serción con molivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecera en término de Treinta días ante el Teniente Jucz instructor del tercer regimiento de artillería de montaña D. Ovidio García Porras, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Coruña, 22 de Ene-ro de 1924.—El Teniente Juez instrucibr, Ovidio García.

JG-620

2.124

ARTAZA ARTADI, Raimundo; hijo de Zacarías y de Carlota, natural de Mundaca, provincia de Vizcaya, oficial de la Marina mercante, domiciliado últica de la Marina mercante, domiciliado últica de la Marina mercante. timamente en Bilbao; precesado que fué por hechos delictivos cometidos en examenes de les de su clase en el año de 1901; comparecerá en el término de freinta días ante el Juez instructor Comandante de Infanteria de Marina don Juan Pita da Veiga y Morgado, sito en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento, con objeto de notificar-le el sobreseimiento recaido en la mis-ma.—Ferrol, 31 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga. JM-703

2.122.

ASIA NAVARRO, Carlos; hijo de: Francisco y de Dolores, natural de Fi-lipinas; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en: la Comandancia de Marina de Bilbao, para notificarle la resolución recaída en la causa que se le instruye por el supueste delito de deserción del vapor mercante español "Mar Tirreño".—Bilbao, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM--615

2.123

BARCON FORMOSO, Vicente; hijo de Antonio y Benita, natural de Esparante, provincia de Coruña, de profesión labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no pre-sentarso en su trozo el 20 de Diciembre último a receger su cartilla naval; comparererá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado profugo, según dispone el artículo 80 y el párrafo 1.º del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924. — El Juez instructor Joaquín Seijo. JM—727 tructor, Joaquín Seijo.

2:124

BARRA FEIRE, Juan; hijo de Valentín y Dolores, natural de Centroña (Puentedeume), y cuyas señas en 31 de Julio de 1920 eran: cuerpo creciendo, prico crisos e pelo castaños frentes como en pelo castaños en pelo castaños frentes como en pelo castaños en pelo castañ ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene y es algo picado de viruelas; comparecerá en el termino de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último. — Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM--636

2.125

BARRI MANANET, Ramón; hijo de Pedro y de Maria, natural de Montaña-na. Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de veintitrés años de ecad, soltero; de oficio labrador, de 1.570 metros de estatura, pelo negro, cajas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, hoca regular, color sano frente despejada, aire marcial, pro-ducción buena, señas particulares nin-gua, se le supone residiendo en Francia, contra quien se instruya expediente per la falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del recimiento Infantería Galicia número 19, D. Lorenzo Recaj Navarro, residen-te en Jaca, bajo apercibimiento que de

no efectuario será declarado rebelde. Jaca, 25 de Enero de 1924.—El Commandante Juez instructor, Lorenzo Recaj, JG-631

2.126

BLANCO GARCIA, Rogelio; hijo de Silverio y Maria, natural de Cabañas, y cuyas señas en 9 de Diciembre de 1922 eran: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz 🔻 bdca regulares, color sano y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias-Somoza, a respnder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Commandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924. — El Juez instructor. Eovaldo Iglesias. JM—643

2.127

BEEIJO CANDALES, Antonio; hijo de Eusebio y de Esperanza, natural de Cariño, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de La Coruña, pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (Diarie Oficial, número 288); comparecerá es el termino de sesenta días en la Ayu-e dantia de Marina de Santa Marta de Ortigueira ante el Juez instructor de referido expediente, Alférez de Na-vío de la Armada D. Joaquín Seijo Fontela. Den o verificario dentro del plazo que le señale, se le declarara profugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de mari-nería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JW--712

2.1.28

BREIJO CANDALES, Antonio; hijo de Eusebio y de Esperanza, natural de Cariño, demiciliado últimamente en Cariño, provincia de La Coruña, pescador, de vointe años, a quien se la instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre últime a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta dias ante el Juez instructor Alférez de Na-vío. D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale será declarado préfugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo printero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Marinería de la Armada.-Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Jeaguin Seijo.

JM---730

2.129

BREIJO TOJEIRO, Antonio María; hijo de José y Dolores, natural de La Piedra, domiciliado últimamente en La Piedra, provincia de La Coruña, la-brador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navio, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será doclarado prófugo según disponen el artículo 86 y el parrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Recluta inento y reemplazo de maria-ría de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

IM—722

Ø 147

2.130

CAAMANO LAGO, Eleuterio; hijo de José y Maria Rosa, natural de Liria, soltero, pescador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo creciondo, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y hoca regulares, color moreno, sin barba domiciliado últimamente en Liria (Mifiarzo), procesado por falta de presentación el día 13 Enero 1924, para ingresar en el servicio; comparecerá en término de noventa días anto el Alférez de Infantería de Marina, Ayudant de Marina de Muros, D. Severino Comís Sixto.—Muros, 2 de Febrero de 1924.—Severino Comís.

JM.—709

2.131

CABERTA DONAIRE, Jesús; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Sonseca (Toledo), soldado de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y ocho años de edad, estatura 1,587 metros, sus señas: per rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba regular, boca grande, color bueno, procesado por el delito de deserción y queorantamiento de libertad provisional; comparecerá en término de treinta días anto el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta. D. Francisco Garrido Durán, residente en esta Plaza, hajo apercibimiento que, de no efectuarle será dedarado rebelde.

Tetuán, 22 Enero de 1924.—El Alférez Juez instructor, Francisco Garrido.

2.132

CABEZAI. GONZALEZ, Engenio; hijo de Juan y Encarnación, natural de Castre (Miño), y cuyas señas en 25 de Noviembro eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regulares, color moreno y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayundante de Marina de Puentedeune, D. Eovaldo Iglesias Somoza a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puented eume, 31 Enero 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—639

2.133

GANDA CRESPO, José María; hijo de José y de Lucia, matural de Siete Espadas (Maria), soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Afférez de Navío de la Armada, don Rosendo Novo Castro, para respondor de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en el servicio, se le instruye en esta Comandancia de Marina.—Marin, 4 de Febrero de 1924.—Rosendo Novo.

2.134

CARMONA VILLAFRANCA, Rafael; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Santafé, provincia de Granada, avecindado en Santafé, provincia de Granada, de veintisiele años do edad, estado casado, de oficie del campo, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color trigueño, frente regular, señas particulares ninguna, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martes Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuario será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG-617

2.135

CASAS ALVAREZ, Manuel; hijo de Francisco y Antonia, natural de Mogar, domiciliado últimamente en Mogar, provincia de La Coruña, marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecera en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío, don Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo en el plazo que se le señale será declarado prófugo según dispenen el artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Marinaría de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924. — El Juez instructor, Joaquín Seijo.

2.136

CASTRO TENREIRO, Nicolás María; hijo de Miguel y Nicolása, natural de Castro (Miño), y cuyas señas en 13 de Mayo de 1919 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que lo resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—644

2.137

CRUZ ARRATEGUI, Juan; hijo de

José Antonio y de Magdalena, natural de Guernica, provincia de Vizcaya, eficial de la Marina mercante, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado que fué por hechos delictivos cometidos en examenes de los de su clase en el año 1901; comparecerá en 1 termino de treinta días ante el Juel Instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Juan Pinta da Veiga y Morgado sito en el segundo piso de Estado Vayor del Departamento, com objeto de notificarle el sobreseimiento recado en la misma.—Ferrol, 31 de Enero de 1924.—El Comândante Juez instructor, Juan Pinta da Veiga.

JM—702

2.138

CUELLAR SALINAS, Elías; hijo de Elías y Concepción, natural de Adra (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años y seis meses de edad, domiciliado últimamente en Adra, a quien instruyo expediente conforme a lo dispuesto en el ar-tículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada en relación con el 108, por incumplimiento a lo prevenido en el articulo 83 de la citada ley; comparecera ante D. Ricardo Vera Tornec, Alférez de Navio de la Escala de Reserva auxiliar de las del Cuerpo genoral de la Armada y Juez instructor de este distrito, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le sigue en la Comandancia de esto Trozo e imposición de las responsabilidades correspondientes a dicha falta de comparecencia.—Adra, 30 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Ricardo Vera. JM-677

2.139

CHOCANO RUIZ, Julián; sin apodo, hijo de Antonio y de María, natural de Santander, Ayuntamiento de capital, provincia de Santander, soitero, marinero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,87 metros, color pigmentado, pelo castaño, ojos ídem, barba poca, viste traje de marinero, domiciliado últimamente en la capital, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán instructor del Gueroo de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, residente en la puerta del Arsenar del dique.—Ferrol, 28 de Finero de 1924.—El Juez instructor, Antonio Brocos.

2.140

DIAZ LOURIDO, Paulino; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cervo, domicifiado últimamente en Cervo, provincia de La Coruña, labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo di 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Navio, don Joaquín Seijo Fontela; de no verificario dentro del plazo que se le señalo, será declarado prófugo según disponen el artículo 86 y el párrafe

primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM--726

2.141

DOMINGUEZ GUERREIRO, Gerardo; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Cariño, domiciliado últimamente en Ladrido, provincia de La Coruña, pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructot, Alférez de Navío, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale será declarado prófugo según disponen los artículos 86 y el parrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Marineria de la Armada.—Ortiqueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor. Joaquín Seijo.

JM—724

2.142

ESCOURIDO MARAGATO, Joaquín; hijo de Vicente y de María Josefa, natural de Mogos, demiciliado últimamente en Mogos, proincia de La Coruña, marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente par no presentarse en su Trozo el 20 de D'ciembre último a recoger su Carnino de sesenta días arte el Juez instructor Alférez de Navío D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dontro del plazo que se le señale será declarado prófugo según disponen el artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

2.143

ESCOURIDO MARAGOTO, Jeaquín; hijo de Vicente y de María Josefa; natural de Mogor; domiciliado últimamente en Mogor, provincia de Coruña, de profesión marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (Diario Oficial número 288); comparecerá en el termino de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Orti-gueira ante el Juez instructor del referido expediente. Alférez de navío de la Armada D. Joaquín Seijo Fonteles; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale se le declarará prófuro, según determina el párrafo segundo del articulo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplaze de Marinería de la Armada. Crigueira, 1 de Febrero de 1924. El Juez instructor, Joaquin Scijo.

JM---71i

2.144

ESPERON COCHON, Candido: hijo

de Cándido y de Pastora, natural de Pontevedra y vecino de Campañó, de estado soltero; domiciliado últimamente en Campañó (Pontevedra); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navío de la Armada D. Rosendo Moro Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en 28 de Diciembre último a recoger su carvilla naval se le instruye en esta Comandancia de Marina.—Marín, 2 de Febrero de 1924.—Rosendo Moro.

JM—707

2.145

FERNANDEZ GARCIA, José; hijo de Inocencio y de María, natural de Carreño, parroquia de Guimarán, Ayuntamiento de Carreño, de la provincia de Oviedo, de veintidés años de edad, estatura 1,660 metros; procesado por la falta grave de descreión con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia número 37, don Agustín García Carrasco, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Pontevedra, 23 de Enero de 1924. — El Teniente Juez instructor, Agustín García.

JG—735

2.146

FLORES VIDAL. Agustín; hijo de José Antonio y Dolores, natural de Castro (Miño), y cuyas señas en 26 de Agosto de 1919 eran: cuerpo creciendo, ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno y barba no tiene, Tiene una cicatriz en el lado derecho de la nariz, a la altura del ojo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Avudan'e de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo, el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924—Eovaldo Iglesias.

2.147

GALAN CASTRO, Manuel; hijo de José y de Aurea, natural de Cortiñan (Coruña), domiciliado údimamente en Cortiñan y sujeto a expediente, por haber faliado a la concentración a la Caja de Recluta de Betanzos; comparecerá dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infanlería con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición de Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—697

2.148

GARCIA FERNANDEZ, José; hijo de Santiago García y de Dolores Fernández, netural de Güciar de la Sierra, Ayuntamiento de idem, provincia d'Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edadestatura 1,689 metros, color mortos, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz regular, boca idem, barba saliente; domiciliado últimamente en Orán; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto regimiento de Zapadores-Minadores D. Félix Rodrigo Echemaite, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 28 de Encro de 1924.—El Capitán Juez instructor, Félix Rodrigo.

JG—655

2.149

GARCIA IGLESIAS, Indalecio; hijo de Angel y de Dolores, natural de Sabiñao, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, de oficio jornalero, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba saliente, cuyo paradero se ignora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Lealtad, número 30, D. Miguel Riaza Mir, residente en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza.

2.150

GARCIA MARTINEZ, Manuel; hijo de Benigno y de Rosa, natural de Esteiro; demiciliado últimamente en Esteiro, provincia de Coruña, profesión labrador, de veinte años, a quien se la instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último, a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférz de Navio, D. Joaquín Seijo Fontela. De no verificarlo dentro del plazo que se le señale, será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafe primero del artículo 108 de la vigenta ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 4 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo

2.151

GARCIA MARTINEZ, Manuel; hija de Benigno y de Rosa, natural de Esteiro; domiciliado últimamente en Esteiro, provincia de Coruña, profesión labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último, para ingresar en servicio de la Armada, por haberle correspondido en lamanienta de 24 de Diciembre anterior (1). O, uñmero 298); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudanta de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del relecto expediente, Alférez de Navio de la Armazda, D. Joaquín Seijo Fentals; de no verificarlo dentre del plazo que se la seguificarlo de la seguificarlo de la seguifica de la seguifica del plazo que se la seguifica de la segui

nale, se le declarará profugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924. El Juez instructor, Joaquín Seijo.

2.152

GARCIA PAZ, Segundo; hijo de Segundo y de Rosa, natural de Moaña (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura 1,66 meros, color pigmentado, pelo castaño, ojos azules, siababa; no tiene señas particulares, sabe leer y escribir, viste traje de marinero; domiciliado últimamente en Moaña; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, residente en la Puerta del Arsenal del Dique.—Ferrel, 28 de Enero de 1924. El Juez instructor, Antonio Brocos.

JM-629

2.153

GIMENEZ GIMENEZ, Juan; hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Astorga, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de veintiocho años de adad, gitano, más bien bajo, regordete, picado de viruelas; procesado por desertor con metivo de fugarse de la cárzel de Villadangos; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación neserva de Astorga, número13, D. César García Pazos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Astorga, 25 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, César García.

JG--682

2.154

GONZALEZ CARTELLA, José; hijo de Francisco y Claudina, natural de Redes (Arés) y cuyas señas en 24 de Febrero de 1920 eran: cuerpo creciendo, ojos y cejas y pelo castaños, frento, nariz y beca regulares, color sano y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentadeume, D. Fovaldo Iglesias Sofioza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 Enero 1924.—Eovaldo Iglesias.

2.155

GONZALEZ FERNANDEZ, Hilario; hijo de Ubaldo y de Leonor, natural de Barrilles de Curueño, Ayuntamiento de Santa Colomba Cureño, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares se ignoran, dominidad últimamente en Santa Colomba de Curueño, Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, provincia de León; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el plazo de treiata días ante el Teniente del regimiento de Infantería Burgos, nú-

mero 36, de guarnición en León, don Hipólito Alvarez Ornes; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— León, 24 de Enero de 1924.—El Teniente, Hipólito Alvarez Ornes.

JG - 632

2.156

GONZALEZ GOMEZ, José; hijo de José y de Isidora, natural de Madrid, provincia de idem, de estado soltero, profesión mecánico de veintiún años de edad, estatura 1,59 metros; sus senas personales: pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba poca, color pigmentado, su fren-te despejada, sin señas particulares, sabe feer y escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertado, comparecerá en el termino de treinta días, a partir de la publica-ción de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Rogello Moros Delgado, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartage-na, 4 de Febrero de 1924.—El Capitán Jucz instructor, Rogelio Mores.

JM--687

2.157

GUARIÑO CORBALAN, Vicente; hijo de Simón y de María, natural de Valencia, provincia de ídem, demiciliado en paradero desconocido, de estado solvero, profesión m / nei), de vinticuatro años de edad, estatura 1,67 metros; sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba al pelo, color pigmentado, su frente despejada, sin señas particulares, sabe lezr y escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertado, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Capitán de Infanteria de Marina D. Antonio Sánchez Pérez, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde. Arsenal de Cartagena, 2 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Sánchez Pérez.

JM - 658

2.158

GUDE CANOSA, Juan Antonio; hijo de José y de Delores, natural de Camariñas, folio 50 de 1924 del distrito de Camariñas, de estado soltero; comparecerá en el término de sesenta días, a partir de la inserción del presente ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Camariñas D. José Bedoya Pérez, para responder del expediente de prófugo que se le instruye por no presentarse a recoger su cartilla naval.—El Juez instructor, José Bedoya.

JM—657

2.159

HERNANDEZ MORAN, Joaquin; hijo de Santiago y de Rosa, natural de Tafalla, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión músico de primera, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que cupa el Regimiento de Interia América, núm. 14 de guarnición en Pamplona, hajo apercibimiento que de no verificado le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 22 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses.

2.160

HERNANDEZ RUIZ, Enrique; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Guadix (Granada), de veinte años de edad, demiciliado últimamente en Mislata y cuyo paradero se ignora; se le instruye expediente de profugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. José Caruana y Reig, Barón de San Petrillo, Fuez instructor de la Comandancia da Marina de Valencia; baje apercibizniento que de no comparecer será declarado prófugo.—Valencia, 30 de Emero de 1924.—El Capitán Jucz instructor, José Caruana y Reig. JM-656

2.161

TLLANES PORTELA, Felipe; hijo de Manuel y de Felipa, natural de Serantes, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, sin barba; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infanteria de Marina y Juez instructor de la Gomandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se le instruye a dicho individuo por no recoger la Cartilla naval el 20 de Diciembre último. La Coruña, 31 de Emero de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Faura Cobo.

JM—623

2.162

LERMUNDI VILLABASO, Antonio; hijo de José y de Gregoria, natural de Lemoniz, provincia de Vizcaya, oficial de la marina mercante, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado que fué por hechos delictivos cometidos en examenes de los de su clase en el año de 1901, comparecerá en el término de treinta dias ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, sito en el segundo piso de Estado Mayor del departamento, con objeto de notificarle el sobreseimiento recaído en la misma. — Ferrol, 31 de

Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga. JM.—704

2.163

LESTON GOMEZ, Juan Antonio; hijo de Antonio y Luisa, natural de
Louro, de estado soltero, profesión
marinero, de diez y nueve años de
edad, cuyas señas persenales son:
cuerpo alto; ojos, cejas y pelo negros;
frento regular; nariz chafa, boca regular, coldr sano; sin barba; domiciliado ultimamente en Louro; procesado
por falta de presentación el día 20 de
Diciembre último a recoger su cartilla
naval, comparecerá en termino de noventa días ante el Alférez de Infanteria de Marina, Avudante de Marina de
Muros, D. Saverino Comis Sixto. Maros, 1, de Febrero de 1924. El Alfénez Juez instructor, Severino Comis
Sixto.

JM-690

2.164

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Francisco y Francisca, natural de Dejo, provincia de La Coruña de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo; ojos, cejas, pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano, sin harba, sahe leer y escribir, domiciliado últimamente en Dejo; comparecerá en termino de noventa kias ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho insempto por no presentarso a recoger su Cartilla mual el 20 de Diciembre nitimo.—La Coruña, 31 de Enero de 1924. Mh Capitán Juez instructor, José Faura Cobo. JM-624

2.163

LOPEZ GUIJARRO, José; hijo de José María y de Petronila, natural de Huéscar, provincia de Granada, estado soltero, en la actualidad soldado del regimiento Cazadorus de Tardix. 29 de Caballería; procesado por el delito de deserción; señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, con barha, boca regular, color saño, estatura metro 597 milimetros, sin señas parfaculares; comparecerá en término de freinta días, a contar desde la fecha, ante el Juez permanente de Larache, D. Rafael Sáa Rute; bajo apercibinriento que de no efectuario será declarado en rebeldia.—Larache, 22 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafal Sáz Rute.

JG-660

2.166

LOPEZ MARTIN, Manuel; natural de Málaga, de estado-soltero, profesión intérpreta, de veintiún años, estatura alta, color sano, frente, nariz y boca regulares, pelo castaño, afeitado, tiene un lunar pequeño en la cara; domiciliado últimamente en esta capital, calle Barbará, 6, segundo, segunda; procesado por supuesta sustracción de un reloj con cadena al Mayordomo del vapor noruego "France", causa num si de 1923, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de

la Comandancia de Marina, Comandante de Lafanteria de Marina D. Marquel O'felan Corrosso; bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 31 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Marquel O'felan Correoso.

2.167

LUCARDI LARRACGECHEA, Félix; lhijo de padres desconocides, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de veintifrés años de édad, vendedor am-I bulante, de estado soltero, avecindado fullimamole en Bilbao (Cortes, 24), provincia de Vizcaya, y euyas señas per-sonales son: estatura 1.650 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos azu-ies, nariz y boca regulares, fren-te ovalada, bigole-recortado, color sano y sin seña alguna particular; com-parecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Inocente Suárez Palacios. Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao, y de la causa instruída contra mencionado individuo, por supues-ta agresión a fuerza armada, al chieto de responder a los cargos que en dicha causa le resultan, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordade en diligencia de hoy.—Bilbac, 21 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Inocente Suárez.

JG-694

2.168

MARIN DIAZ, Severino; natural de Santa Crua de Tenerife, de oficio fogonero, de veintinueve años de edad, soltero, sin domicilio conocido; comparecerá o manifestará al Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez, sito en el Juzgado de la Ayudantía mayor del Arsenal de este departamento, su actual domicilio, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, para satisfacer la multa de cinco pessetas que le ha sido impuesta por resultado de la causa número 110 de 1922, instruída contra el marinero José Ponce García, por el delito de lesiones.—Cartagena, 2 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Autonio Sánchez.

JM.—659

2.169

MARTINEZ CASTRO, Atilano; hijo de Manuel y María Vicenta, natural de Ladrido; domiciliado útilimamente en su pueblo, pravincia de Coruña, de profesión labrador, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su castilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío Joaquín Scijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será de-

carado préfugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira. 1 de Febrero de 1924.—El Juez instrucior, Jaaquín Seijo.

JM--732

2.170

MARTINEZ CASTRO, Atilano; hijo de Manuel y María Vicenta, natural de Ladrido; domiciliado últimamente en Ladrido, provincia de Coruña, profesión labrador. de veinte años, a quien se le instruye expediente apor no presentarse el día expediente por ne presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, por na berle corresponddo en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (Dia rio Oficial número 288); comparecerá en el termino de sesenta días en la Ayudantia de Marina de Santa Marta de Ortigueira ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de navío de la Armada don Joaquín Seija Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala se le declarara profugo. según determina según determina el párrafo segundo, artícuol 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortiguira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Scijo. JM---714

2.171

MONTOYA FERRER. Francisco; hijo de Antonio y de Matilde, natural de Níjar, de estado soltero, profesión se ignora, de diez y nueveraños de edad, cuerpo alto, ojos montados, cejas pobladas, pelo castaño frente, nariz y boea regulares color pálido, barba no tiene; domiciliado ultimamente en Almería; procesado por prófugo; comparecerá en termino de treinta días ante el Alférez de Infantería de marina D. Manuel Sánchez Ruiz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería a responder en expediente de prófugo que le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que baya lugar. Almería, 29 de Enero de 1924.—El Juez, Manuel Sánchez.

JM-641

2.172

NARANDEIRA LUGRIS, Roberte: hijo de Luis y de Francisca, natural de Joes, provincia de La Corufia, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo regular, ojos pardos, cejas pobladas, pelo castaño, frente despejada, nariz recta, boca pequeña, color sano, barba afeitada, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su, pueblo; comparecerá en termino de neventa dias ante D. José Faura Cobo, Capitín de Infanteria de Marina. Juez instructor de la Comuna y del expediente que se intruye a dicho individuo por no recogsi la cartilla naval el 20 de Diciembra

tiltimo.—La Coruña, 31 de Enero, de 1924. JM—625

2.173

NADAL BENIMELI, José Vicente: hijo de José y de Dolores, natural de Tollos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante de estado s o litero, professon jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.707 metros, color amarillo, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba despoblada, boca grande, sin señas particualres; do-miciliado últimamente en Tollos, provincia de Alicante; procesado por haber haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta faltado días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena D. Carlos Avalos y Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Carta-gena, 29 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos Ava-JG--686 los.

2.174

NAVARRO BLANCO, Jesús; hijo de Andrés y Encarnación, natural de Villar (Puentedeume), y cuyas señas en 2 de Mayo de 1919 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno y barba no tiene: comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Ecvaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que ne le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de troco el 20 de Diciembre último.— Puentedeume, 31 de Enero de 1924. Movaldo Iglesias. JM—637

2.175

NAYA BARRAL, Andrés; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Mayanca de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo alto, ojos, cejas y pleo castaño claros, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, sabe lecr y escribir, domiciliado últimamente en Mayanca; comparecerá en término de noventa dias ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina. Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente instruído contra dicho inscrito, por faltar el día 20 de Diciembre a recoger su cartilla naval.—La Coruña, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Vicente López Perea.

JM—622

2.176

NEIRA SUAREZ. Juan; hijo de Juan y de Jesefa, natural de Mayanca, prouncia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, harba no tiene, saber leer y escribir, vuelve la vista fel ojo izquierdo, domiciliado últimamente en Mera; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se instruye a dicho individuo, por no recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, José Faura.

JM-626

2.177

NOCHA CARPENTE, Secundino; biio de Andrés y Manueia, natural de Caamonco (Ares), y cuyas señas en 20 de Mayo eran: cuerpo creciendo, ojos claros, cajas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene y tiene un lunar en el lado izquierdo de la cara y una cicatriz en el cuello al lado izquierdo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de profugo que se le sigue por su falla de presentación en esta Comandancia de trozo, el 20 de Diciembre último.— Puentedeume, 31 de Enero de 1924.--El Juez instructor. Ecvaldo Iglesias. JM-648

2.178

OCHOA DE ALDA, Alberto; hijo de Pío y de Victoria, natural de Galdacano, provincia de Vizcaya, su estado se desconoce, de veinte años de edad, marinero de oficio, cuerpo regular, nies, ceias y nelo cas'años, frente, nariz y boca regulares, color sano, harba no tiene, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Galdácano (Vizcava): commarecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en expediente que se le instruye por prófugo de marinería. - Bilhao, 31 de Enero de 1924.—El Juez instruc-tor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM--614

2.179

OLIVA MARCOE, Francisco Manuel; natural de San Fernando (Cádiz), hijo de Francisco y de María del Carmen. de veintinueve años de edad, casado y procesado, por el delito de deser-ción del vapor "Conde de Wilfredo", en el puerlo de Galveston; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa, advirtiéndole que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.-Cádiz, 31 de Enero de 1924. El Juez instructor, José C. Camergo. JM---685

2.180

ORS SERES. Bautista Juan; natu-

ral de Alcalalí (Alicante), de estado soltero, domiciliado últimamente en Alcalalí, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado Militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería 4 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Basilio León.

JG - 678

2.181

OTERO CASTAÑO, Alfredo; hijo de José y de María, natural de Sar (La Coruña), de estado soltero, oficio jornalero, domiciliado últimamente en Sar y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de Recluta de Santiago; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor Comandante de Infantería D. Avelino de la Iglesia, con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia, número 23, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santanden, 26 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—698

2.182

PAZ. José; hijo de Elvira, natural de Miño y cuyas señas en 10 de Marzo de 1919 eran: cuerpo creciendo, ojos cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno y barba no tiene; comparecerá en el término de sesonla días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue, por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeuma, 31 de Enero de 1924.— El Juez instructor, Eovaldo Iglesias.

JM—642

2.183

PAZ FERRO. Angel; hijo de Manuel y de Brígida, natural de San Andrés, domiciliado últimamente en San Andrés, provincia de La Coruña, de profesión labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 108 de la vigente ley de Rectutamiento y recomplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, i de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—720 :

PEGO COELLO, Gerardo; hijo de Vicente y de Benigna, natural de Moror, domiciliado últimamente en Mogor, provincia de La Coruña, de prefesión marinero, de veinte años, a quien se le instruye exepdiente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM_734_ _

2.185

PEGO COELLO, Gerardo; hijo de Vicente y de Benigna, natural de Mogor, domiciliado últimamente en Mogor, provincia de La Coruña, de profesión marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (D. O. número 288); comparecerá en el término de 60 días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente. Alférez de navío de la Armada D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señale, se le declará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplao de marinería de la Armada. — Ortigueira, i de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM-716

2.186

PENA NOVO, Crisanto; hijo de José y Josefa, natural de Vares; domiciliado últimamente en Vares, provincia de Coruña, de profesión marinero, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Marina D. Joaquín Seijo Foutela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1.º de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM.—717

2.187

PERELLO GARO, Enrique; hijo de Emilio y de Concepción, natural de Barcelona, de estado softero, de oficio comercio, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,639 metros, pelo castaño, cejas al pelo, cjos pardos, nariz respingada, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ningua; demiciliado últimamente en Barcelona: sujeto a expediente nor baber

faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor. D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 26 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo.

13—613

2.188

PEREZ REGUERO, Esteban; hijo de Antonio y de Deidamia, natural de Santander, de estado soltero, profesión desconocida, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por ne haberse presentado el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán Cañete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 2 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

2.189

PEREZ ROMAN, Juan Gabriel; hijō de Gabriel y de María, natural de Gérgal, de estado soltero, profesión se ignora, de veintitrés años de edad, cuerpo creciendo, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene; domiciliado últimamente en Almería; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez Ruiz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en expediente de prófugo que se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar Almería, 29 de Enero de 1924.—Manuel Sánchez.

JM—612

2.190

iPISEIRO RODRIGUEZ, José; hijo de David y Rosario, natural de Puentedeume, cuyas señas en 20 de Mayo de 1919 era: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares; color bueno y barba no tiene; comparecera en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se la instruye por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924—Eovaido Iglesias.

2.191

QUIZA LAGO, Manuel; hijo de Manuel y de Juana, natural de Carino; idomiciliado últimamente en Carino, provincia de Coruña, de profesión pescador, de veinte años, a quien se le jastruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval:

comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo en el plazo que se lo señala será declarado prófuzo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Outigueira, 1.º de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM.—718

2.192

RAMOS BLAZQUEZ, Vicente; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Valdelacasa de Tajo, provincia de Cá-ceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, estatura 4,364 metres, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba escasa, separticulares ninguna; domiciliado últimamente en Valdelacasa de Tajo (Cáceros); comparecerá en término de treinta días ante el señor Alcalde de Valdelacasa de Tajo, con el fin de notificarle la providencia recaída en el expediente que por haber dejado de pasar la revista anual del año 1922 instruye el Comandante Juez instrucfor del Balallón de montaña Alba de Tormes, ectavo de Cazadores, resi-dente en Ronda, bajo apercibimiento qua de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ronda, 25 de Enero de 1924. El Comandante Juez instructor, Manuel Molina.

JM--652

2.493 Locolo

RICO PEREZ, Jesús María; hijo de José y Generosa, natural de Carantoña (Miño), cuyas reñas en 5 de Noviembre de 1920 eran: cuerpo alto,
ojos grises, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba no tiene y una cicatriz
en el dedo índice de la mano izquierda; comparecerá en el término
de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D Eovaldo Iglesias Somoza,
a responder a cargos que le resultan
en expediente de prófugo que se le
sigue por su falta de presentación en
esta Comardancia de trozo el 20 de
Diciembre último.—Puentedeume, 31
de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—646

2.194

RIOLA BELLO, Ricardo; hijo de Ricardo y de Ramona, natural de Cedeira; domiciliado últimamente en Cedeira, provincia de Coruña, profesión pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío don Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentre del plazo que se le señale, se rá declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Marinerís de la Armada. Ortiqueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM--721

2.195

RODRIGUEZ INFANTE, José Antonio, hijo de Jacobo y de Manuela, natural de Centroña (Puentedeume), y cuyas señas en 23 de Agosto de 1915 eran: cucrpo creciendo, ojos castaños, öejas y pelo rubios, frente, nariz y hoca regulares, color moreno y sin barha; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—El Juez Eovaldo Iglesias.

JM-541

2.196

RODRIGUEZ MARTIN, Enlogio; hijo de Doroteo y de Consuelo, natural de Talavera la Vieja (Cáceres), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. Sandalio Martín Garrido.—Granada, 25 de Enecio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Sandalio Martín.

***FG**—630

2.197

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Cristina, natural de Vicente, parrequia de Labrado, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo; avecindado en Vicente, Juzgado de primera instancia de Tireo, distrito militar de la octava región mació en 7 de Noviembre de 1901, de oficio jornalero, de estatura 1,610 metros, su perimetro torácico 94 centimetros, ignorándose sus señas personalesy particulares, y a quien se persigue per la falta grave de deserción por faliar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitan Ayudante del 13 regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Legrono, D. Bernardo Arganaz Landies, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 26 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

16.596

2.198

RUIZ MONTENEGRO, Rafael; hijo de Clemente y de Francisca natural de Peñarroya, provincia de Córdeoa, de estado soltero, profesión vendedor, de veintisiete años de edad; domiciliado altimamente en Peñarroya, provincia de Córdeba; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de tremta días ante el Comandante Juez istructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdeba, D. Manuel Balcázar Sabariego, bajo apercibimiento que de no efectuario, será declarado rebelde—Córdeba, 25 de Encro de 1924—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG-619

2.199

SALGUEIRO SANTIAGO, Antonio Luciano, hijo de Andrés y de María Antonia, natural de Cariño; dornicilia... do ultimamente en Cariño, provincia de Coruña, profesión pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Dicierabre ultimo, a recoger su Cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navio D. Joaquin Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, será declasu Cartilla naval; comparecerá en el rado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo 1.º del articulo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y Beemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM-733

2.200

SALGUEIRO SANTIAGO, Antonio Luciano, hijo de Andrés y de María Antonia, natural de Cariño; domiciliado Vitimamente en Cariño, provincia de Coruña, profesión pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para argresar en servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anter er (D. O. mim.: 288); comparecerá en el término de 60 días. en la Ayudantia de Marina de Santa María de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navío de la Armada, D. Joaquin Seijo Fontela; de no verificante demiro del plazo que se le scalla, se de declarzzá prófugo, según determina el párrafo segundo del articulo 1408 de la ley de Rechitamiento y Reemplazo de Marinería de la Armada — Ortiguira, 1 de Febrero de 1924. El Juez instructer, Joaquin Seije.

.∄M.—715

2.201

SAN GABRIEL RIVERO, Matías; hijo de Domingo y de Ana, natural de Salamanca, vecino de Vigo, profesión marinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Vigo; procecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, al objeto de nolificarle la suspensión de condena que le fué impuesta en dicha causa. Vigo 5 de Febrero de 1924. El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

 JM_{-736}

2,202

SANMARTIN PENA, Vicente; hijo de Autonio y de Consuelo, natural de Ortigueira; domiciliado últimamente en Ortigueira, provincia de Coruña, profesión marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último, a recoger su Carfilla naval; comparecerá en el término de seseita días ante el Juez instructor Alférez de Navío, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 408 de

la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Marinería de la Armada.— Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM.—728

2.203

SIERRA SIERRA, Julio; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Carballo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad; domiciliado ultimamente en Carballo: procesado por faltar la concentración, como del cupo de instrucción; comparecerá en término de 30 días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña, de Orense, mimero 5, B. Antonio López Ferea, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será deciarado rebelde— Orense, 28 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio López. JG-710

.2204

TEIXEIRA DA SHLVA JUNIOR, Antonio: hijo de Antonio y de Enrisa, natural de Lisbos, avecindado en Lishoa, de treinta y queveraños de edad; de estado soltero, de eficio tipógrafo, de estado soltero, de eficio tipógrafo, de estado soltero, de eficio tipógrafo, de estado soltero, de estado segue, cojas al pelo, ojos negnos, pelo negro, cajas al pelo, ojos negnos, pera regular, coler sano. Frente espaciosa y sin señas, particulares; procesado per la falta grave de primera deserción; comparecerá en el termino de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Esrcio de Extranjanos, D. Francisco Narlos Mareno, residento en Cauta, hajo apercibimiento que de no efectuano, será declarado refielde.—Ceuta, 24 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG-618

2.205

TORRE CRESPO, José Francisco; hijo de Pedro y María Teresa, nalural de Villarmayor, y cuyas señas en 14 de Marzo de 1921 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y hoca regulares, color bueno y barha no tiene; comparecerá en el lérmino de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Someza, a responder a cargos que le nesultan en expediente de profugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puenteneume, 31 de Enero de 1924.— Eovaldo Iglesias.

JM—640

2.206

URIARTE ARRECHE, Plácido; hijo de Pedro y de Policarpa, natural de Bermeo; domiciliado últimamente en Bermeo, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta dias días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa que se le instruye por el supues-

to delito de deserción de buque mercante.—Bilbao, 2 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—684

2.207

URRUTIA ARTETA, Manuel; hijo de Víctor y de Jesusa, natural de Gorliz, provincia de Vizcaya, oficial de la Marina mercante; domiciliade últimamente en Bilbao; procesado que fué por hechos delictivos cometidos en exámenes de los de su clase en el año de 1901; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de instrucción Comandante de Infantería de Marina don Juan Pita da Veiga y Morgado, sito en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento, con objeto de notificarle el sobreseimiento recaído en la misma.—Ferrol, 31 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—701

2.208

VALERA BOUZA, José Antonio; hijo de Emilio y Encarnación, natural de Villanueva (Miño), y cuyas señas en 29 de Julio de 1924 eran: cuerpo alto, ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba afeitada, y tiene una cicatriz en la muñeca del brazo derecho; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume. D. Eovaldo Edesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su faita de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—647

2.209

VARELA PUENTE, Enrique; hijo de Andrés y María, natural de Torres (Villarmayor), y cuyas señas en 11 de Abril de 1922 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano y barbamortiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el luez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Semeza, a responder a cargos que le resultan en expediente de profugo que se le sigue por su faita despresentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último—Puenteirume, 31 de Enero de 1924—E: Juez instructor, Eovaldo Iglesias.

2.210

VAZQUEZ LOPEZ, Joss; hijo de Ramón y de María, natural de Barazón (Coruña), de estado soltero: domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Belanzos pora su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinía días en

el cuartel de María Cristina ante el Juez instuctor Comandante de Infantería, D. Avelino de la Iglesia Martín, con destino en el regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo efectúa.—Santander, 22 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—699

ž.211

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Eusebio; hijo de Gaspar y Jovita, natural de Casares, Ayuntamiento de Cortegada, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Enero de 1924. El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero Calvo.

JG-654

2.212

VAZQUEZ SUAREZ, José Edelmiro; hijo de Andrés y de Aurelia, natural de Serantes, de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, no saber leer ni escribir; domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se le instruye a dicho inscripto por no recoger la cartilla naval el 20 de Diciembre último.—La Coruña, 31 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Vicente López.

JM—621

2.213

VILAL VAZQUEZ Antonio, hijo de Joaquín, natural de Angeles (Coruña), de estado se ignora, de estado se ignora, de estado se ignora, de estado fem a vecindado últimamente en Angeles, y sujeto a concentración a la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá /dentro del término de treinta dias en el cuartel de Maria Cristina ante el Juez instructor don Avelino de la Iglesia Martía, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apeccibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectia. Santander, 22 de Enero de 1924.—El Comardante Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—700

:2:214

VILLAR PIÑON, Ricardo; hijo de José y Vicenta, natural de Cerbo; domiciliado últimamente en Cerbo. provincia de La Coruña, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla ximo y hora de las doce, en la Sala de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquía Seijo Fontela, pues de no verificardo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo 1.º del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigneira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquía Seijo.

2.215

YANEZ FERNANDEZ, Cipriano; hijo de Marcelino y Guadalupe, natural de Serantes; domiciliado ultimamente en Sismundi, provincia de La Coruña, profesión del comercio, de veinte años, a quien se la instruye expediente por no presntarse en su trozo el 20 de Diciembre ultimo a recoger su cartilla naval: comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor. Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no venificario dentro del término que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 408 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de mirimería de la Armada.—Crigueira, 4 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM. 725

JUZGADOS DE FRIMZRA INST

BARGELONA-BARGELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de esta focha, diotada en les autes de juicio ejecutivo promovidos per la Sucursal del Bance de España en esta plaza, contra doña Resario Pascual Puig, consorte de D. Miguel Plana, se anuncia la venta en pública subasta, nor primera de tempo de veinte días y precio de 100.000 pesetas, de un cratro al dico, embargado a la ejecutada, a ribuído a Zurbarán por uno de los peritos y a Luis Tristán por el ciro, representando el Milagro de San Bruno, conocido por "El Santo Voto".

Se ha scaladado para el remate de

Se ha scuidade para el remate de dicho cuadro el dia 10 de Abril proximo y hora de los dece, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Judicia, alo deresha segundo patio, previniúndose a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceres partide de la can'idad de 100,000 pesetas, y a la que no preceda el depósito en 'a meso del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, de una cantidad igual por le menos al 18 por 100 de dicho tipo, cuyas consig-

naciones, acto seguido del remate, se esvolverán a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor nostor, que quedará en depósito como arantía de su obligación y como par-: del precio del remate; que serán de errgo del rematante los gastos de suista y demás hasia la entrega del madro, y que éste se halla depositado n las Galerías Layetanas, calle del inries, número 613.

Barcelona, 12 de Marzo de 1924.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

X-801

BARCELONA-NORTE

En virtud de lo dispuesto por el sevor Juez de primera instancia del disrito del Norte, de esta capital, en providencia de este día, diciada en los autos de juicio universal de quiebra de la Compañía Anónima Papelera del Este de España (S. A.), por el presente se hace público haber sido nombrados Síndicos de la expresada Sociedad quebrada "Papelera del Este de España", D. Magnus Nordbeck Arnoldson, mayor de edad, casado, Cónsul de Suecia en esta ciudad, hibitante en la calle Corles, núm. 583, principal; D. Jaime Campmany Cortinas, también mayor de edad, del comercio, de esta vecin-dad, habitante en la calle Mallorca, nústero 460, principal, primera, y don Julio Fiol Rafari, igualmento mayor de edad, del comercio y vecino de esta, habitante en la calle Provenza, número 2:3, entresuelo, segunda; y se previenc a los acreedores de la repetida Compa-ñía quebrada "Papelera del Este de España (S. A.)", que hagan entrega a los expresados Síndicos de cuanto co-Fresponda a la Entidad quebrada, bajo opercibimiento de pararles el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 4 de Marzo de 1924.—El Jerrelario, Licenciado José Maria

selvá.

X---798

CASPE

D. Cándido Mola Fuertes, Secretario judicial de Caspe.

Doy fe: Que en les autos de que se hará mención se ha dictado sentencia, cuyo encabezamienio y parte disposi-

"Sentencia.—En la ciudad de Caspe a 5 de Marzo de 1924, el Sr. D. José María García García, Jucz de primera instancia de este partido; vistos estis autos de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una D. José Fau y Fabian, farmacéutico, vecino de Fa-bara, como representante legal de su espesa doña Francisca Amalia Emilia Garabea Cañardo, demandante, y en su nombre el Abogado D. Rafaci Bosque Albiac y el Procurador D. Santiago Andreu Albiac, y de la otra el señor Delegado de las funciones fiscales del partido y cuantas personas se crean con derecho a impugnar la presunción de muerte de D. Juan José y D. Francisco Domenech Garrabea, demanda-dos, sobre presunción de muerte de los últimamente nombrados

Fallo que debe declarar y declare la presunción de muerie de los hermanes Juan José y Francisco Domenech Garrabes, sin que tenga efectos ejecutivos esta sentencia liasta pasados seis

meses desde su publicación en los periódicos oficiales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuccio, man-do y firmo.—José M. García."

La anterior sentencia fué publicada en el día de su fecha. Y a los efectos preceptuados en el artículo 192 del Código civil, y además para que strva de notificación a los que se crean con derecho a impugnar la presunción de muerte de D. Juan José y D. Francisco Domenech Garrabea, expido el presente para su publicación en los perió-dicos oficiales en Caspe, a 5 de Marzo de 1924.—El Secretario, Cándido Mola.

CELANOVA

D. Constantino Fer indez Fernández, Juez de primera instancia accidental de esta villa y partido de Ce-

Hago saber: Que hallándose vacan-te el cargo de Juez municipal pro-pietario del término de Villamea de Ramiranes, se anuncia por medio del presente, que se insertará en la Ga-CETA GE MAGRID y Boletin Oficial de esta provincia, para que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Octubre último, puedan solici-tarlo en el término de treinta días, contados desde la inserción del presente en dichos periódicos oficiales aquellas personas que reunan los requisitos y circunstâncias que tal disposición exige.

Celanova, 8 de Marzo de 1924.—El Juez, Constantino Fernández.—El Secretario de gobierno, José Prieto.

J0 - 4520

D. Constantino Fernández Fernández, Juez de primera instancia accidental de la villa y partido de Celanova.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Fiscal municipal su-plente de esta villa, se anuncia por medio del presente, que se insertara en la GACETA GE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Octubre último, puedan solicitarlo en el término de trein-ta días, contados desde la inserción del presente en dichos periódicos oficiales aquellas personas que reúnan los requisitos y circunstancias que tal

disposición exige.

Celanova, 8 de Marzo de 1924.—El Juez, Constantino Fernández.—El Se cretario de gobierno, José Prieto.

JO 4521

ZAFRA

Don Luis de la Concha y Moreno,

Juez de instrucción de este partido.
Por el presente ruego y encargo a
todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, que fueron sustraídos por los días 19 y 20 de Diciembre último de la finca llamada del Moral, término de Los Santos de Maimona, perteneciantes al vacina de dicha villa don cientes al vecino de dicha villa don Francisco Martinez Cabret, y caso de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisiSeñas de los semovientes.

Una cerda preñada de tres meses, pelo retinto, de seis años.

Otra de pelo dorado rojizo, marme-llada, de igual edad que la anterior. Otra colorada, entrepelada, de dos

años y medio de edad.

Una colorada encendida, de tres años.

Un semental de un año y medio, de pelo colorado.

Todos tienen en la paletilla dere-cha un hierro de forma especial, la oreja derecha hendida y la izquirda higuera.

Dado en Zafra a 8 de Febrero de 1.924.—El Juez, Luis de la Concha.— El Secretario, Victoriano Alpuente. JO—2613

Don Luis de la Concha Moreno, Juez de instrucción de este partido. Por el presente ruego a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y rescate de las mercancias que al final se detallan, que fueron sustraídas en la noche del 30 de Enero último del vagón J. 8.443 del tren 53 de Huelva a Zafra, notándose la falta entre las estaciones de Puebla de Sancho Pérez y esta ciu-dad, y caso de ser habidas se pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legitima adquisición.

Mercancias sustraidas.

De la expedición 28.293 de Huelva a Villafranca de los Barros, un saco alubias de 50 kilos, marca A. T. De la número 28265, de Huelva a

Llerena, un fardo curtidos de 31 ki-los, marca E. M.

De la 28.166, red Huelva a Villafranca, una caja de higos de 12 ki-

De la 28.225, de Huelva a Campanario; un fardo grasa de 15 kilos. De la 28.292 de Huelva a Zafra un

fardo bacalao de 50 kilos, marca P. H. Dado en Zafra a 7 de Febrero de

1924.—El Juez. Luis de la Concha.— El Secretario, Victoriano Alpuente. JO—2614

JUZGADOS MUNICIPALES

PLIEGO

D. Mariano Zamora Sastre, Juez municipal letrado de la villa de Plie-go provincia de Murcia.

Hago saber: Que hallandose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia este Juzgado municipal, se anuncia su provisión conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA GE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, presenten sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instanta de este partido, los aspirantes a dicha

Pliego, 10 de Marzo de 1924.--El Juez, Mariano Zamora.—P. S. M., Enrique Tormo.

JO-4502